



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC-YAULI

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA YAULI N°01-2025-ST/CODISEC-MDY/HVCA

Siendo las 10:20 horas del día 24 de febrero del 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicio a la Ciudadanía, contando con la presencia del Sr. Percy Ichpas Vargas, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

N°	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN	PRESENTE	
				SI	NO
01	Lic. Percy Ichpas Vargas	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli	X	
02	Lic. Teodosio Vargas Sotacuro	Miembro	Sub Prefecto del distrito de Yauli		X
03	P.N.P. Sixto Bravo Herrera	Miembro	Comisario de la comisaría de Yauli	X	
04	Abg. Beatriz Cayetano Ramos	Miembro	Jueza Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del distrito de Yauli de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica		X
05	Abg. Ángel Riveros Lizana*	Miembro	Fiscal Adjunto Provincial de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica	X	
06	Sr. Jaime Paitan Sulcaray	Miembro	Coordinador distrital de Juntas Vecinales		X
07	Lic. Psic. Oscar Alberto Everardo Soto	Miembro	Representante de Centro Salud Yauli	X	
08	Lic. Matilde Clarisa Cabrera Camac	Miembro	Directora de la I.E. N°36036 Yauli		X
09	Sr. Delfin Núñez Quispe	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Castillapata	X	
10	Sr. Pablo Soto Ataypoma	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Ccasapata	X	

*Participó de manera virtual mediante Google Meet.

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Percy Ichpas Vargas, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada:

- Coordinar para el cumplimiento de las actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) Yauli 2024-2027.
- Fijar el cronograma tentativo de las sesiones ordinarias y consultas públicas del CODISEC para el año 2025.
- Coordinar para el trabajo colaborativo y conjunto en el evento "Pukllay Yaulino 2025".

El responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Ing. Fredy Mayhua Matamoros, solicita a cada uno de los miembros presentes a que desarrollen las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) Yauli 2024-2027, de acuerdo a lo detallado en la matriz de actividades estratégicas; asimismo, enfatiza que los miembros remitan los informes una vez desarrollada las actividades.

Posteriormente, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, expone el cronograma tentativo de las Sesiones Ordinarias y Consultas Públicas del comité para el año 2025; y, los miembros presentes aprueban unánimemente el cronograma, pero con la finalidad de que sea modificable en caso de que haya cruce actividades o por alguna emergencia.

A continuación, para iniciar con la tercera agenda de la sesión, se le invita al Gerente de Desarrollo Social, el Lic. Daniel Vargas, a que exponga la planificación para el desarrollo de la actividad



Ángel Riveros Lizana
Fiscal Adjunto Provincial (T)
Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa
D.F. Huancavelica

Delfin Núñez Quispe
D.N. 41135378
ALCALDE



Percy Ichpas Vargas
ALCALDE



Pablo Soto Ataypoma
D.N. 41135378
ALCALDE

WWW.MUNYAU.LI.GOB.PE PNP
AV. 23 DE JUNIO S/N - YAULI - HUANCABELICA
067-750005

CREADA EL 23 DE JUNIO DE 1962, SEGÚN LEY N° 14164

GESTION EDIL
2023 - 2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC-YAULI

Pukllay Yaulino 2025. Al respecto, el gerente, señala que ya han tenido reunión multisectorial con los vecinos, organizaciones sociales, comerciantes, transportistas y instituciones privadas y públicas existentes en el distrito de Yauli. En cuanto a la parte organizativa de los espacios públicos, comenta que, para paradero de los vehículos se ha dispuesto espacios en barrio Mollepampa, Ccescehuaycco y Miraflores. También, mencionó que se ha dispuesto espacios para los comerciantes y artesanos; asimismo, expuso las rutas de pasacalles que comprende lo siguiente: todo Av. Jorge Chávez, Jr. Arequipa y Plaza de Armas.

Por otro lado, solicitó el apoyo de la Policía Nacional del Perú y de Centro Salud durante el desarrollo de las actividades, para mantener orden y atender las emergencias que puedan suceder.

Al respecto, el representante de la comisaría del distrito de Yauli, para cumplir con las actividades y funciones, solicita apoyo logístico, como son los vehículos de serenazgo; sugiere recortar las rutas de pasacalles para evitar problemas de aglomeramiento o tráfico de los vehículos.

Los alcaldes de los Centros Poblados de Castillapata y Ccasapata instan a trabajar de manera coordinada; además, solicitan mayor intervención o presencia policial y serenazgo en sus Centro Poblados.

El representante de Centro Salud Yauli, menciona que su institución estará apoyando en el desarrollo de las actividades; para ello, enfatiza tener mayor coordinación con la responsable de dicha institución.

Asimismo, el encargado de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, señala que el personal serenazgo estará dispuesto en mantener orden y tranquilidad, dispondrá los vehículos para realizar los patrullajes integrados. También, menciona que las cámaras de videovigilancia estarán dispuestas durante los días 15 y 16 del mes de marzo.

El responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, enfatiza la importancia de trabajar de manera coordinada, en conjunto y comunicación entre los miembros del Comité por la seguridad de los vecinos del distrito y visitantes.

Por último, teniendo como acuerdos lo detallado en la siguiente, se da por concluida la sesión:

- El cronograma de Sesiones Ordinarias y Consultas Públicas aprobada por mayoría de los miembros del Comité presentes, pero con la finalidad de que sea modificable en caso de cruce de actividades o alguna emergencia.
- Trabajar de manera conjunta y coordinada entre los miembros del comité para mantener orden y seguridad durante el desarrollo de las actividades en el Pukllay Yaulino.
- Disponer apoyo logístico para cumplir realizar acciones preventivas y disuasivas durante el desarrollo de las actividades de Pukllay Yaulino.

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presentes, proceden a firmar en señal de conformidad.



[Firma]
Delfin Percy Nuñez Quispe
DNI: 41195378
ALCALDE



[Firma]
Percy Ichpas Vargas
ALCALDE



[Firma]
Pablo Soto Ataype
DNI N° 4006822
ALCALDE

[Firma]
Angel Riveros Lizana
Fiscal Adjunto Provincial (T)
Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa
D.F. Huancavelica

[Firma]
SA 30350624
SOTO BRAVO HERRERA
88 PNP
COMISARIO PNP YULI - HUANCAMELICA